

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 17-Sesión ordinaria

Fecha: 05 de diciembre de 2020

Hora: 5:00 p.m. a 9:00 p.m.

Lugar: Google meeting

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Arte Dramático		Alexander de Jesús Montoya Suárez	
Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto	
Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver Marcelo	
Danza		Juan Bautista Bolívar Correa	
Música		Carlos Alberto Cardozo Morales	
Delegado Consejo Afro		Arnedis Antonio Racero	
Asuntos Locales		Jorge Eliecer Álvarez Acero	
Cultura Festiva	Buganville Teatro	Angee Paola Cardozo Rincón	
Población LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana	
Infraestructura Cultural		Francelias Lancheros Parra	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Yolima Patricia Guanumen Pacheco	
	Apoyo técnico	Mariluz Castro Bernal	
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegada	Gina Rey Amador	
	Delegado	Wilman Arturo Monroy	
	Delegado	Carlos Cardozo Amaya	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante mariachis	Liliana López
Coordinador proyecto 7610 Dirección de Asuntos Locales y Participación -SDCRD.	Juan Carlos Castellanos
Profesional Alcaldía Local	Mauricio Sarmiento Masmela
Edilesa San Cristóbal	Sandra Nossa

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artisanos	Justificación	Gloria Lucia Cañas Moreno
Gestores Culturales	Justificación	Kevin Castillo Tenorio
Delegación Mesa Indígena	Persona falleció	Esteban Chirimia
Patrimonio Cultural	Justificación	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Delegada Consejo de Sabio y Sabias	Justificación	Ana Dely Enciso Enciso
Delegada Consejo Local de Discapacidad	Justificación	Graciela Caviedes Hernández
Mujeres		Teresa Castro de Ruge
Artes Audiovisuales	Justificación	John Jairo Ruíz Martínez
Emprendimiento Cultural		Juan Gabriel Henao Torres
Mesa Sectorial	Delegado/a	Representante mesa
Delegada Mesa Local de Víctimas	Justificación	Hilda María Ferraro Quiroga
Literatura	Justificación	Fabián Raúl Bermúdez Peña
Delegado Plataforma de Juventud	Justificación	Erwin Castillo Tenorio

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje 57,14 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Aprobación formal de las actas de noviembre de 2020
3. Coordinador Juan Carlos Castellanos. Dirección de Asuntos Locales y Participación, Presentación del Proyecto 7610, Transformaciones Culturales de Entornos para la Paz.
4. Futuro de la Página Web del CLACP.
5. Elección de coordinadores del CLACP.
6. Informe convenio Profesional Gina Rey, alcaldía local de San Cristóbal.
7. Proposiciones y Varios
 - elección atípica, revisión propuesta candidato.
 - resolución 509 eventos artísticos de navidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 3 de 10

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica Yolima Guanumen modera la sesión del consejo ordinario junto con el Coordinador Fabián Miranda.

1. Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual).

Se dio la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

1.1. Llamada a Lista y Verificación de Quorum

Se da inicio a la sesión con la presencia de 12 consejeros. La secretaria técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera, se comunica a los consejeros que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.

2. Aprobación formal de las actas de noviembre de 2020

Según lo establecido en el Acuerdo de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, Artículo 16, actas y según parágrafo primero. Aprobación de Actas: “Las actas se enviarán por correo electrónico a todos los consejeros, se dejará un tiempo de dos días para recibir observaciones y hacer las modificaciones pertinentes, si en el transcurso de este tiempo no se reciben observaciones el acta se dará por aprobada”.

Surtido los efectos anteriores, se dan por aprobadas las actas de noviembre.

En Consenso el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio cambia el orden del día de la sesión dejando como punto cuatro del orden del día el análisis y discusión de la resolución 509 eventos artísticos de navidad del Fondo de Desarrollo Local.

3. Coordinador Juan Carlos Castellanos. Dirección de Asuntos Locales y Participación. Presentación del Proyecto 7610, Transformaciones Culturales de Entornos para la Paz.

Coordinador Proyecto 7610 Juan Carlos Castellanos, hizo la aclaración con respecto a la conversación con el consejero, en cuanto a la solicitud de la reunión se sugirió que fuera presencial o virtual, siempre y cuando se coordinar con la secretaria técnica del CLACP, esto con el fin de evitar mal entendidos.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 4 de 10

Objetivos

Objetivo General:
Transformar espacios considerados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural

Objetivos Específicos:

1. Formular e implementar un modelo de relaciones que promueva el ejercicio de los derechos culturales de las comunidades residentes de estos territorios.
2. Formular e implementar una estrategia comunitaria que permita la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de los asentamientos humanos identificados como entornos conflictivos.

Metas:

1. 10 procesos anuales de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales.
2. 200 encuentros culturales (eventos) que promuevan la convivencia pacífica de habitantes de asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 5 de 10

- Lecturas de ciudad es un ejercicio mediante una circulación activa de la ciudadanía y su transformación.
- Estímulos conformación de redes, Arrancará con cinco becarios más en la localidad de San Cristóbal.
- Los procesos de formación serán a partir de la demanda, partiendo de lo necesario para promover la transformación de territorio a través de las acciones de arte, cultura y patrimonio.
- Trueques de barrio son intercambios de prácticas culturales, apunta al ejercicio inter barriales.

Se está trabajando con la población Emberá, se va a hacer un trabajo de agendas de transformación cultural donde se apoyará la construcción de artesanías, se hará un catálogo para que puedan comercializar sus productos para los próximos años, se busca poder identificar nuevas acciones, las otras comunidades indígenas se incluyeron en los procesos del 2015 y los Emberá quedaron por fuera, adicional en su gran mayoría son víctimas del conflicto armado.

Consejero Carlos Cardozo, solicita el contacto de Juan castellanos, con el fin de poder ubicar un representante de cada práctica.

Consejero Jorge Álvarez, pregunta por el valor del proyecto, es prioritario que se tenga en cuenta la problemática de los trabajadores de la cultura, ya que se ha estado buscando apoyo cuando no hay posibilidades de trabajo, hay una división de estos proyectos el corazón productivo el cual tiene que ver con economía naranja, en la cual no está San Cristóbal, se deben hacer proyectos para los artistas y gestores.

Coordinador Proyecto 7610 Juan Carlos Castellanos, hará llegar la información de su contacto con el fin de que se pueda establecer iniciativas de las comunidades, no está autorizado a suministrar información de los Emberá. Existen dos estrategias una es la beca que se seguirán convocando, el otro componente es el ejercicio de transformación el cual apoya las iniciativas que se pueden presentar, las cuales deben ir enfocadas a las poblaciones que se atienden en este proyecto, las 19 becas apoyadas tenían diferentes valores de 13, 15, 19 millones, también se apoyaron 5 becas por 15 millones de pesos y las iniciativas por un valor de 10 millones.

4. Resolución 509 eventos artísticos de navidad del Fondo de Desarrollo Local.

Consejero Carlos Cardozo, indica que se le dio una información diferente con respecto a la resolución 509, se hace la invitación a Mauricio Sarmiento para que de las aclaraciones correspondientes.

Coordinador Fabián Miranda, pide al consejo que se manifieste si están de acuerdo a que la edilesa Sandra Nossa se conecte a la sesión, manifiesta que varios artistas has preguntado por el evento de navidad.

Profesional Mauricio Sarmiento, el convenio que se firmó para navidad busca incentivar los lazos de integridad para los barrios, las familias y la comunidad en la localidad, se busca hacer un concurso en tres categorías mejor iluminación de la cuadra o el barrio, mejor decoración de la cuadra o el barrio con material reciclado y mejor pesebre con material reciclado, cada uno tendrá un incentivo para mejor iluminación 5 millones. Decoración 4 millones y pesebres 3 millones, se entregará premios a los tres mejores por cada UPZ los premios se pueden canjear por anchetas navideñas, material para embellecimiento de las cuadras, por último, regalo para los niños y niñas, se llevarán cabo 10 novenas navideñas en la localidad, se entregará un refrigerio a las personas que acompañen la lectura de la novena, este proyecto aplica para pequeñas y medianas empresas.

Coordinador Fabián Miranda, pregunta si este convenio es diferente al que se está organizando con la Secretaría de Cultura.

Profesional Mauricio Sarmiento, este convenio es diferente al que se está desarrollando con la Secretaría de Cultura el cual se espera firmar en dos semanas.

Consejero Arnedis Racero, manifestó que tiene varias observaciones, primero indica que en una reunión que se llevó a cabo no se habló de la propuesta que se subió al SECOP para que las organizaciones culturales pudieran participar, el sector cultura de la localidad no se enteró, las fiestas tradicionales de navidad son excluyentes, pregunta en qué momento se abrió la convocatoria para los grupos musicales, se tiene un anexo técnico y una resolución de adjudicación a un contratista, se pide una copia de estos documentos para saber cómo se contrató y qué valor tiene, ya que el consejo nunca se entera de estos temas, preguntó en qué momento se van a convocar a los grupos de la localidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 6 de 10

Consejero Carlos Cardozo, manifestó su molestia debido a que se hizo la consulta frente a este tema y no se dio la respuesta correcta por parte de la alcaldía Local, gracias a la consejera Luz Dary se pudo conocer este proceso, indicó que se le informó que ya se tenía el grupo que realizaría las 10 presentaciones, indica que Mauricio Sarmiento trata de acomodar el discurso, ya que no se dio la oportunidad a las organizaciones o artistas de la localidad, solicita se den las explicaciones referentes al tema.

Profesional Mauricio Sarmiento, aclara que no se actúa de mala fe, se dio la información que estas disponibles y no se ha tratado a nadie como idiota, la idea es poder contratar con artistas locales lo cual se le propuso al operador, siempre se ha dicho que no se puede condicionar al operador a quien contrata, se está revisando con el operador como se va a desarrollar el proceso, es difícil trabajar con intencionalidad de poner al otro como enemigo de la comunidad, este es un proceso que se colgó y está público, teniendo en cuenta las sugerencias del CLACP se dejó para pequeñas y medianas empresas, esto no pasa por decisión del alcalde o Mauricio Sarmiento, sino por la ley de contratación, si desean copia del contrato se les suministrará, no es cierto que se haya decidido cuáles eran las agrupaciones que se van a presentar, no se puede hacer nada frente a las interpretaciones que se le den a los procesos, manifiesta que está tranquilo porque se han llevado a cabo conversaciones con el consejero donde se dio la información del convenio, los procesos se desarrollan de acuerdo a la norma, respondemos a las necesidades de los ciudadanos y no a la presión del consejo, toda la información que requieren deben solicitarla formalmente y se dará respuesta a más tardar en 2 o 3 días para evitar las malas interpretaciones.

Consejero Carlos Cardozo, manifestó que es en el proceso de planeación donde se debe concertar con el operador el indicar si se puede o no contratar organizaciones locales.

Consejero Arnedis Racero, en el anexo técnico dice que hay un comité técnico conformado por el alcalde la secretaria, IDPAC, pregunta donde está quien represente a la comunidad, indica que se podría presentar con una propuesta ya que de acuerdo a los anexos están abiertas las inscripciones hasta el 20 de diciembre, hay una mala comunicación entre la administración y la comunidad, esta administración no se sabe para dónde va.

Coordinador Fabián Miranda, el plan de adquisiciones no ha sido claro, ya que solo hay tres proponentes, sería bueno que el ordenador del gasto lo valide ya que mirando por encima se pueden observar anomalías en el contrato.

Profesional Mauricio Sarmiento, llevará las sugerencias al alcalde, a esta propuesta llegaron 44 oferentes luego se seleccionaron 10 de los cuales enviaron las propuestas solo 5, después de que se hace la publicación se tienen un tiempo para poder observar, se puede hacer la solicitud de nulidad del proceso, se definió el comité técnico, se hizo un cronograma, si desean se puede hacer llegar el acta de la sesión.

Coordinador Fabián Miranda, propone entrar a SECOP para validar el proceso y sacar una carta a la procuraduría para que se haga seguimiento de este proceso.

Consejero Jorge Álvarez, es bueno que se valide ya que no debería estar cargado a una sola parte de la comunidad, considera que deberían ser apoyos reales para la comunidad, es bueno poderse pronunciar frente a este tema.

Consejero Arnedis Racero, pedirá a un abogado que valide la resolución, el alcalde no tiene el más mínimo interés de sentarse con el consejo, ya que no se contó con la comunidad artística para este proceso, el cual tiene un tinte político

Representante Mariachis Liliana López, no se garantiza el derecho a la información, no hay voluntad de nada, no se garantizan los derechos de la ciudadanía, se exige que la información sea oportuna y transparente.

Coordinador Fabián Miranda, debe haber un control político sobre este contrato, pregunta a la edil que posibilidad hay de que se realice este proceso desde la JAL.

Edilesa Sandra Nossa, en una mesa que se realizó se indicó que se daría prioridad a los artistas de la localidad, hará acompañamiento a la investigación y si es necesario se llevara a entidades de control, hay inconsistencia entre lo que se dice y lo que se realiza en la prácticas, hará llegar los comunicados correspondientes.

Coordinador Fabián Miranda, se cuenta con el apoyo de la JAL, se debe mirar al detalle que está pasando con el contrato para poder tomar las acciones correspondientes.

Consejero Arnedis Racero, enviará la resolución al abogado para que de un concepto de la misma, y así poder tomar las acciones correspondientes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 7 de 10

Consejera Sandra Malaver, propone se revise de donde eran los que se presentaron a la convocatoria del convenio, esto teniendo en cuenta la reactivación económica de la localidad.

5. Futuro de la Página Web del CLACP.

Consejero Carlos Cardozo, sugiere una página para la base ya que ha sido referencia de los procesos para esto se necesita una inversión, se debe determinar que se puede hacer para obtener los recursos, se puede recoger el material sin tomar datos personales hasta que no se tenga un proceso de formación, se pueden hacer filtros de cualificación de lo que se puede subir por sector.

Consejero Juan Bolívar, pregunta por chat qué valor tiene por año.

Consejero Carlos Cardozo, el valor va en la medida en que la página soporte tráfico, al quedar estática no se pueden hacer cambios, lo más caro en el mercado son \$400.000, dependiendo de la cantidad de personas que ingresen así será el costo.

Consejero Arnedis Racero, se puede hacer la recolecta, pagar con el fin de poder dinamizar y posicionar la página y no quede en el anonimato

Representante Mariachis Liliana López, se debe preguntar quiénes pueden aportar, que realmente llegue a la comunidad y cumpla con el objetivo.

Consejero Carlos Cardozo, manifestó que, si se pueden hacer transmisiones en vivo, no se puede excluir a los sectores u organizaciones que no puedan aportar.

Consejero Alexander Montoya, propuso que se deben fortalecer los medios que se tienen como infocultura y Facebook y luego ir a la página web, se debe organizar la información que se tiene del sector para poderla publicar.

Consejero Carlos Cardozo, al publicar en Facebook no se puede visibilizar la información, a diferencia del canal de YouTube esto tienen unos procedimientos para poderlo hacer.

Consejero Arnedis Racero, es más riguroso lo que se publica en la página, propone que se haga el aporte para poderla enriquecer, hay varios consejeros que están dispuestos a apoyar el proceso.

Coordinador Fabián Miranda, propone que también se dinamice el Facebook del consejo, pide a Carlos Cardozo realice la reunión con los interesados para organizar el tema.

Consejero Carlos Cardozo, se debe establecer un beneficio para las personas que hagan sus aportes.

Con respecto al punto cuatro Resolución 509 eventos artísticos de navidad del Fondo de Desarrollo Local. Ingresar a la plataforma el abogado Cristian Zúñiga y realiza las aclaraciones pertinentes.

Abogado Cristian Zúñiga, se debe mirar el error que se está abordando, el error es de tipología el cual corresponde al plazo, ese error se encuentra en la parte considerativa por la cual se fundamenta una decisión a tomar, se debe hacer es la corrección de la resolución donde se indique el error que se cometió, un error que justifica una nulidad procede cuando haya una consecuencia del proceso de selección, se debe mirar de fondo el proceso de selección abreviada, se pueden revisar los montos y presupuestos.

Consejero Carlos Cardozo, indicó que los procesos de menor cuantía están por debajo de los 120 millones y este está por encima de los 270 millones, eso se hizo sin tener en cuenta las necesidades de la comunidad, en el ejercicio de planeación se tuvo en cuenta solo un área artística, hacen la consulta al abogado si se puede hacer la revisión a fondo.

Abogado Cristian Zúñiga, manifiesta que puede hacer el acompañamiento, pero no se puede comprometer ya que tiene otros compromisos.

Coordinador Fabián Miranda, pide se realice una mesa de trabajo para poder realizar el proceso de revisión del contrato de navidad.

Se pone a consideración se realice una reunión extraordinaria enfocada en la elección de los coordinadores y el avance del convenio interadministrativo.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, pide se pueda validar el proceso de la elección atípica ya que se presentó un solo candidato, con respecto a la elección del coordinador por términos administrativos se debe dejar todo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 8 de 10

organizado antes del 10 de diciembre; ya que el equipo de participación termina sus contratos.

Consejero Arnedis Racero, pregunta si se puede estipular que se deje el coordinador actual hasta el mes de febrero que se vuelve a tener secretaria técnica

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, hace referencia a que ya hay unos candidatos postulados, pide se deje el punto estricto para la sesión extraordinaria, se debe garantizar que haya Quórum decisorio.

Coordinador Fabián Miranda, se debe revisar la hoja de vida del candidato que se presentó para el sector circo y pueda quedar este mismo año elegido.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, hará revisión del documento junto con las personas designadas y se emitirá acta con la firma de todos, propone se haga la elección del coordinador en esta misma sesión.

Se pone en consideración la propuesta, por unanimidad el CLACP decide continuar con la elección de los coordinadores.

6. Elección de coordinadores del CLACP.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, se procede con las votaciones de elecciones de los nuevos coordinadores Los candidatos son Alexander Montoya, Carlos Cardozo, Paola Cardozo, Fabián Miranda, Juan Bolívar.

Una vez realizadas las votaciones los resultados fueron:

Paola Cardozo: 9 votos

Carlos Cardozo: 4 votos

Fabián Miranda: 6 votos

Alexander Montoya: 5 votos

Los nuevos coordinadores del CLACP de la localidad de San Cristóbal son: Fabián Miranda y Paola Cardozo.

7. Informe convenio Profesional Gina Rey. Alcaldía Local de San Cristóbal.

Profesional alcaldía local Gina Rey, para el convenio se había hablado inicialmente de unos recursos de 1440 millones, el alcalde hizo un movimiento quedando un valor de 2000 millones para el proyecto de cultura, se han realizado los procesos jurídicos, se envió a la Secretaria de Cultura para concepto del sector, se está adelantado el CDP el cual sale este lunes para poder firmar convenio la semana del 15 de diciembre, la Secretaria hace un aporte de 140 millones en recursos humanos, el convenio queda con unos recursos de 2140 millones de pesos, 788 millones para 116 estímulos, se hará una convocatoria de eventos culturales donde hay 50 estímulos cada uno de 15 millones de pesos y 27 estímulos para iniciativas de procesos de formación artística y cultural, estos se llevarían a cabo en el primer semestre del año 2021, este año, se firma el acta de inicio, se conformaría el comité técnico, la idea es que después del 20 de enero se lanzará la primera convocatoria y a mitad de año se lanzarían otras dos convocatorias una que son 9 estímulos para eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional y 30 estímulos cada uno de 15 millones en conmemoración a la semana de la cultura, en el próximo comité se definen las especificaciones de cada convocatoria.

Consejero Juan Bolívar, pregunta si los recursos no son de presupuestos participativos o del nuevo PDL.

Profesional alcaldía local Gina Rey, los recursos de este convenio interadministrativo son 2020, los estímulos por eventos culturales son por 15 millones y los estímulos de formación son de 20 millones.

Consejera Sandra Malaver, pregunta si en el comité técnico no hay nadie del consejo.

Profesional alcaldía local Gina Rey, indica que no porque es un convenio interadministrativo, cuando se vayan a definir las becas el consejo va a ser consultado, pueden hacer parte de una veeduría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FIDUCIARIA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 9 de 10

Consejero Arnedis Racero, manifestó su preocupación debido a que consejo no va a estar en los espacios donde se toman las decisiones.

Profesional Gina Rey, indica que es un proceso interadministrativo donde interviene otra entidad, se ejecuta con recursos de las dos entidades, espera que no se genere ningún tipo de conflicto, espera que sea un espacio de construcción.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, los únicos que puede intervenir en las becas son la Secretaria de Cultura, porque es la única que misionalmente lo puede desarrollar, lo lineamientos los tiene la Dirección de Fomento, uno de los lineamientos es que no puede ir por debajo del monto de 15 o 20 millones.

Coordinador Fabián Miranda, hace una aclaración, las convocatorias están estipuladas bajo la ley 80, se estaría inhabilitado para participar en el proceso, este es un mecanismo participativo, ya que cualquier ciudadano puede pedir cuentas a la Secretaria, la cual hace los seguimientos del proceso de las becas, no se puede estar en un comité técnico, pero si se debe informar de cómo van los tramites, todo el procedimiento estará en la plataforma y todo lo que se solicite la Secretaria tiene que suministrarlos.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, pone como ejemplo siendo contratista del Distrito los familiares no se podrían presentar en este tipo de convocatoria.

Consejero Arnedis Racero, manifestó que se pueden presentar personas y organizaciones de otras localidades que participen en este proceso.

Secretaria Técnica Yolima Guanumen, los profesionales que estén a cargo deben recoger los interrogantes del consejo frente al proceso.

Coordinador Fabián Miranda, con el ejercicio de la convocatoria se puede aprender a hacer una veeduría al proceso.

Consejero Carlos Cardozo, hay entes externos de la localidad que hacen sus trabajos en la localidad, en este caso realizan su proceso en la localidad, la pandemia deja una base cultural robusta.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

I. CONVOCATORIA

No se convocan más sesiones, sólo la asamblea para elección de consejero de circo, día 14 de diciembre de 2020 de 6:00 a 8:00 p.m.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1.	Se propone continuar con el punto de elección de coordinadores.	Profesional enlace	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 10 de 10

2.	Reunión presencial para el 6 de diciembre en casa consejero Arnedis, revisión contrato navidad alcaldía.	Arnedis Racero	Si
----	--	----------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar el acta y enviarla a los consejeros.	Apoyo técnico
Enviar los documentos del candidato inscrito para el sector de Circo a la comisión de revisión del CLACP.	Profesional Enlace.
Emitir el concepto por parte de la comisión de la revisión del CLACP, se enviará el 6 de diciembre de 2020.	Equipo comisión de revisión.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA
Coordinador
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO
Coordinador
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO
Secretaría Técnica

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del acta.

Proyectó: Mariluz Castro Bernal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 11 de 10

Bogotá, D.C. diciembre 1 de 2020

Consejeros/consejeras

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP

Periodo 2019-2022

Localidad San Cristóbal

La Ciudad. -

Asunto: Invitación Consejo ordinario del día 5 de diciembre de 2020

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 480 de 2018, se reglamentó el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a través de los cuales se fortalecen los procesos de participación en temas culturales, el cual modifica el Decretó Distrital 627 de 2007 en sus artículos 4, 7, 8,11, 12, 13, 14. En este sentido se establecen los Consejos Locales de Arte, Cultura Y Patrimonio-CLACP.

La Secretaria Técnica de la localidad de San Cristóbal a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (según Decreto Distrital 037 de 2017 que realizó reforma administrativa) tienen el gusto de invitarlo (a) a la sesión ordinaria del mes de diciembre del presente año.

Mesa de trabajo que se realizará el día sábado 5 de diciembre de 2020 de 5:00 a 7:00 p.m. sesión virtual formal en concordancia con las medidas establecidas para la situación de emergencia sanitaria por COVID 19. Link que se será enviado a sus correos.

1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Aprobación formal de las actas de noviembre de 2020
3. Coordinador Juan Carlos Castellanos. Dirección de Asuntos Locales y Participación.
Presentación del Proyecto 7610, Transformaciones Culturales de Entornos para la Paz.
4. Futuro de la Página Web del CLACP.
5. Elección de coordinadores del CLACP.
6. Informe convenio. Profesional Gina Rey, alcaldía local de San Cristóbal.
6. Propositiones y Varios

Cordialmente,

Secretaria Técnica

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio –CLACP

Localidad de San Cristóbal

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.17 Sesión ordinaria – Fecha: diciembre 05 de 2020 / 12 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal. Diciembre 5 de 2020. Hora: 5:00 p.m.
 Link. meet.google.com/qso-pqom-tik

